



**– VI OLIMPIADA NACIONAL DE BOMBEROS –**  
**Organizada en conjunto entre la Itaipú Binacional y la**  
**Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos Voluntarios del Paraguay**  
**– ITAIPÚ 2010 –**

---



**REGLAMENTO NACIONAL DE LA COMPETENCIA**  
**Hernandarias 4, 5 y 6 de junio de 2010**

**DE LOS PARTICIPANTES.**

- 1- Los participantes deberán ser indefectiblemente miembros de alguna Agrupación de Bomberos, sean estas instituciones remuneradas o Cuerpos de Bomberos Voluntarios.
- 2- Los participantes deberán contar con experiencia en el uso de equipos de bomberos.
- 3- Los participantes indefectiblemente deberán poseer salud física y psicológica compatibles con las pruebas de la competencia bajo certificación médica, y ser mayores de 18 años de edad. Los organizadores del evento podrán rechazar inscripciones a la falta de lo mencionado y no se hace responsable de alguna lesión físico-psicológica temporal o permanente que puedan sufrir los participantes en la prueba.
- 4- Los CBV o agrupación de bomberos podrán inscribir para la prueba como hasta dos (2) participantes titulares y opcional, hasta (2) participantes suplentes correlativamente por cada titular. Se debe puntualizar que para que una Agrupación o CBV de Bomberos participe, deberá estar inscripto por lo menos (1) participante como representante sin necesidad de contar con suplente.
- 5- Los participantes podrán ser inscriptos en representación de su institución, no así a título personal quedando estipulado que cada CBV o agrupación podrá tener como máximo hasta (2) participantes en la competencia.
- 6- Los participantes titulares estarán enumerados de 1 y 2 respectivamente.
- 7- Los participantes suplentes estarán enumerados de 1 y 2 respectivamente y solo reemplazaran una sola vez en forma definitiva a su titular según el número correspondiente, solo en caso de imposibilidad física o determinada por los Jueces. No podrán reemplazar a descalificados ni a renunciantes.
- 8- El cierre de la inscripción a la prueba estará determinada por los organizadores.
- 9- Los participantes deberán contar con su propio equipo de combate completo de la línea europea Bristol, acompañado de casco convencional de bomberos con visor, botas de bombero y guantes de cuero. (no se requiere monja)
- 10- Cada equipo participante deberá contar con su propio equipo autónomo cargado con aire, con el peso y la marca a determinar por los organizadores, así como cilindros de repuestos necesarios para cubrir sus propias demandas. En caso de no tenerlo, se ruega comunicar a los organizadores con mucha antelación a los días del evento para determinar el stock correspondiente. Los organizadores no se hacen responsables de faltantes de última hora.
- 11- Obligatoriamente todos los participantes titulares y suplentes sin distinción de institución deberán presentarse con un representante del equipo en parque cerrado del área de revisión con sus respectivos equipos de prueba a la hora determinada por



**– VI OLIMPIADA NACIONAL DE BOMBEROS –**  
**Organizada en conjunto entre la Itaipú Binacional y la**  
**Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos Voluntarios del Paraguay**  
**– ITAIPÚ 2010 –**



los organizadores para las acreditaciones, controles, sorteos y aclaraciones del presente reglamento.

- 12-No podrán participar de la competencia aquellos equipos que estén ausentes en la reunión de control o que estén ausentes más de un 50% de sus integrantes inscriptos.
- 13-Cada CBV, Cia, Equipo, participante, etc. contará con un solo representante notificado por escrito y quién será el único que podrá presentar alguna sugerencia, queja, etc. Los organizadores y jueces no permitirán protestas provenientes de otros que no estén habilitados para el efecto, caso contrario podrán determinar sanciones y descalificaciones contra su equipo.

#### **DE LOS JUECES Y FISCALES.**

- 14-La competencia contará mínimamente con tres (3) Jueces generales, 2 suplentes y cuatro (4) Fiscales de campo y 2 suplentes. Los suplentes podrán suplir a Jueces o Arbitros cuando le toque un participante de su institución en la competencia
- 15-Los Jueces son la máxima autoridad de la competencia desde que se inicie la competencia hasta que se determine quien será el campeón. Los organizadores no podrán intervenir en sus decisiones con respecto a juzgamientos.
- 16-Se contará con un Juez por cada lado del circuito. Y un presidente de mesa de Jueces.
- 17-Los jueces en consenso podrán determinar alguna decisión. Los fiscales tendrán voz pero no podrán votar en dicho consenso.
- 18-Los Fiscales de campo son los asistentes directos de los Jueces e informaran a los mismos todo lo que acontece en el desarrollo de una prueba (infracciones, faltas, etc.) sus funciones serán desarrolladas en el campo de prueba con distintivos y banderines como elementos que apoyen sus trabajos como fiscales.
- 19-Ningún Juez y Fiscal podrán controlar a participantes de su misma institución.
- 20-Se contará con un fiscal por cada lado del circuito que controlará al participante acompañándolo en su recorrido, otro que determinara la detención del cronometro y otro fiscal en la parte de control de equipos en la carpa de espera.

#### **DEL CAMPO DE PRUEBA.**

- 21-El campo de prueba consiste en una pista abierta con dimensiones mínimas de 30 por 70 metros, con un circuito de prueba doble y paralelo consistente en:

- Paso 1- Área de equipamiento.
- Paso 2- Subida a Torre.
- Paso 3- Izamiento de manga enrollada.
- Paso 4- Bajada de Torre.
- Paso 5- Paso de conos.
- Paso 6- Golpe de Mazo
- Paso 7- Arrastre de víctima.
- Paso 8- Arrastre de manga y derribo de objetivo. Fin



– VI OLIMPIADA NACIONAL DE BOMBEROS –  
Organizada en conjunto entre la Itaipú Binacional y la  
Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos Voluntarios del Paraguay  
– ITAIPÚ 2010 –



- 22-El campo de prueba debe estar aislado del público. Solo podrán estar en el campo los participantes y fiscales.
- 23- A un lado del campo de prueba se contará con la carpa de Jueces y carpa de espera de próximos participantes.
- 24- De las medidas del campo de prueba:
- **Paso 1- Área de Equipamiento:** Consiste en un área circunferencial imaginaria en donde se dispondrá todo el equipamiento personal del participante y su equipo autónomo. Por razones de seguridad el capitán de cada equipo se encargará de enganchar el mosquetón del cabo de vida al arnés del competidor, previo chequeo de equipos.
  - **Paso 2- Subida a Torre:** A una distancia de 3,5 metros del área de equipamiento. Consiste en un armado de dos andamios de uso industrial con una altura equivalente a un edificio de tres pisos y con una plataforma superior tipo balcón. La subida es por medio de una escala de extensión con una angulación de seguridad apropiada. Por peldaños, sin saltar. Antes de iniciar la subida a la torre a cada competidor SE LE COLOCARA UNA CUERDA DE SEGURIDAD.
  - **Paso 3- Izamiento de manga enrollada:** Desde la plataforma de la torre por medio de una cuerda atada y tensa a dos mangueras de 2½ enrolladas en forma paralela. El paso culmina cuando el competidor baja la manga de forma segura en la plataforma.
  - **Paso 4- Bajada de Torre:** Desde la plataforma de la torre por medio de la escala apoyada. Sin saltar peldaños.
  - **Paso 5- Paso de conos:** Desde la base de la escala a unos siete (7) metros hacia fuera se encuentra el primer cono y desde ahí en diagonal cada siete (7) metros, hasta tres (3) conos más. El competidor deberá caminar con una manguera de 2 ½ encamada al hombro.
  - **Paso 6- Golpe de Mazo:** al finalizar la prueba de paso de conos y una vez depositado la manga transportada al suelo, sin dejarlo caer, se procederá desde un caballete a golpear un PESO Muerto de 38 kilos con un mazo de 5 kilos. No se debe tirar el mazo.
  - **Paso 7- Arrastre de víctima:** Por medio de un maniquí de 70 kg tomándolo desde las axilas hacia atrás unos veinte (25) metros hacia la torre.
  - **Paso 8- Arrastre de manga:** Desde el depósito del maniquí unos dos (2) metros se encuentra una línea de manga presurizada a 8 kg de presión, para luego ser arrastrado unos veinticinco (25) metros hasta el punto de derribar con chorro pleno un objetivo ubicado a tres (5) metros más para adelante.

Culminado el paso 8 se da por finalizada la prueba.

#### DE LAS REGLAS DEL JUEGO.

- 25- En reunión de control se sorteará el orden de los competidores que arrancarán por parejas enumeradas, conformadas por las distintas instituciones participantes. El



**- VI OLIMPIADA NACIONAL DE BOMBEROS -**  
**Organizada en conjunto entre la Itaipú Binacional y la**  
**Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos Voluntarios del Paraguay**  
**- ITAIPÚ 2010 -**



sorteo incluirá también el lado del circuito que tocará a cada participante en la prueba. Ej. Pareja 8 CBV de Aregua (derecha) y CBV de Itá. (izquierda)

- 26-La cantidad de parejas estará determinada por los números de participantes inscriptos.
- 27-Estas parejas irán a una primera ronda con los titulares N° 1, finalizado la última pareja de esta ronda, se inicia la segunda ronda con los titulares N° 2 en el mismo orden sorteado.
- 28-La prueba es determinada por tiempo cronometrado y no contra el compañero de pareja.
- 29-La prueba se inicia solo cuando los fiscales de campo indiquen que los participantes ya estén en sus puestos y darán la señal de listos.
- 30-La largada se iniciara con orden del Juez presidente de mesa y con una señal audible.
- 31-Los participantes uniformados de faena con calzado puesto (igual al del oponente) y a un (1) metro de en frente de sus equipos completamente desprendidos iniciaran equipándose totalmente.
- 32-Una vez que el participante este totalmente equipado con el equipo autónomo funcionando, cotona prendida hasta el cuello, guantes puestos, cascos abrochados y el arnés conectado al cabo de vida, el fiscal le indicara que puede seguir. De lo contrario no continuara hasta que llegue a equiparse total y correctamente.
- 33-Los autónomos podrán estar abiertos en su válvula de cilindro.
- 34-Desde su sitio de equipamiento SIN CORRER deberá subir la torre por la escala utilizando cada peldaño sin saltarlo.
- 35-Desde la torre se izara con cuerda la doble manga atada hasta ubicarlo bien seguro en la plataforma. Si la manga cae deberá reponerlo otra vez. De lo contrario no podrá continuar.
- 36-Ubicada la manga en la plataforma se dispondrá a descender por la escala usando cada peldaño sin saltarlo. Si se descendiera por deslizamiento del batiente de cualquier altura mínima, el participante será descalificado inmediatamente.
- 37-Una vez bajado por la escala el participante SIN CORRER con marcha rápida iniciará el paso de conos sin derribar ninguno de ellos.
- 38-Culminado el paso de conos, el competidor ira hacia el caballete sin correr. Posición del competidor: parado frente al punto de impacto, con un pie en cada uno de los laterales del caballete, debe proceder a golpear un peso muerto de 38 kilos con un mazo de 5 kilos, desplazándolo a una distancia de 1 metro. Una vez terminado se deberá bajar el mazo sin correctamente, SIN TIRARLO.
- 39-Luego del Golpe de mazo, se iniciara el arrastre del maniquí solo desde sus axilas y hacia atrás hasta el punto de depósito, en este paso se permitirá correr.
- 40-El participante deberá depositar al maniquí con cuidado en el piso como tratándose de una víctima. La línea de depósito estará determina por el traspaso del talón del maniquí.



**– VI OLIMPIADA NACIONAL DE BOMBEROS –**  
**Organizada en conjunto entre la Itaipú Binacional y la**  
**Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos Voluntarios del Paraguay**  
**– ITAIPÚ 2010 –**



- 41- Desde el depósito del maniquí a unos dos (2) metros se encuentra una manga con agua presurizada proveniente de una autobomba que será arrastrada correctamente hasta una línea que le habilite a abrir el pitón para derribar un objetivo determinado. Este arrastre puede hacerse corriendo.
- 42- Solo con el derribado del objetivo se finalizará la prueba.
- 43- Los tiempos oficiales de la prueba se darán solo al finalizar la ronda de clasificación después de cada ronda. No antes.

**DE LAS FALTAS Y DESCALIFICACIONES.**

- 44- Una falta será considerada una infracción que generará cinco (5) segundos adicionales al tiempo del participante. Podrá ser multiplicado por la cantidad de faltas si tuviera más de una.
- 45- Las faltas son solo por cada prueba y no afectará en otras rondas.
- 46- Las descalificaciones harán considerar la expulsión del participante de la prueba y no podrá ser reemplazado. Quedando fuera de competencia.
- 47- La descalificación solo afecta al participante flagrante. No afectará al otro titular. Las instituciones pueden sufrir descalificaciones de sus dos titulares y no podrán ser reemplazados ni se aceptarán nuevas inscripciones.
- 48- Las descalificaciones se aplicarán:
  - Por no presentarse al tercer llamado al campo de prueba.
  - Por equiparse con equipo no habilitado para la prueba o que no estuviera prendido totalmente y que el fiscal no se diera cuenta en su revisión.
  - Por fingir utilizar un equipo autónomo sin aire.
  - Por bajar y deslizarse por la escala utilizando sus batientes.
  - Por molestar al otro participante durante la prueba.
  - Por dañar algún elemento de la prueba.
  - Por no recuperar algún elemento de la prueba (manga enrollada, cono caído, caída del guante, casco, desprendimiento del autónomo, etc.) o continuar la prueba con pérdida de algún equipo personal.
  - Por abandono de la prueba.
  - Por superar los veinte (20) segundos permitidos de pausa por vez.
  - Por más de tres (3) faltas por prueba.
  - Por agresión verbal o física de parte del representante de equipo u otra persona hacia los jueces / fiscales y/o las autoridades del evento.
  - Por uso de algún químico o medicamento no recetado por algún profesional, que altere el estado normal del participante.
  - Por determinación de los Jueces, por causas debidamente justificadas.
- 49- Las faltas solo lo determinan los fiscales de campo y no los Jueces.
- 50- La cantidad de faltas será corroborado entre jueces y fiscales en cada finalización de prueba.
- 51- Los fiscales contarán con un banderín de mano de color rojo y cada levantada del mismo determina una falta. En la otra mano con un banderín de color verde indicarán que el competidor ha completado el paso y puede continuar.



**– VI OLIMPIADA NACIONAL DE BOMBEROS –**  
**Organizada en conjunto entre la Itaipú Binacional y la**  
**Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos Voluntarios del Paraguay**  
**– ITAIPÚ 2010 –**



52- Las faltas serán aplicadas en los sgtes. casos:

- Iniciar la prueba sin estar equipado totalmente y sin el consentimiento del fiscal de campo para subir la escala.
- Correr en lugares que no están establecidos para el efecto. Cada corrida equivale a una falta.
- Por mal uso de los elementos de prueba. (Izada, maniquí, mangas, etc.)
- Por derribar o desplazar más de veinte (20) cm. un cono.
- Por no pasar el talón del maniquí la línea de depósito.
- Por lanzar al maniquí sin el cuidado que requiere.
- Por abrir el pitón sin antes haber pisado la línea de llegada.
- Por protestar sin seguir las vías correctas.

### **DE LA CLASIFICACIÓN.**

53- Se clasificarán los mejores seis (6) tiempos de las dos primeras rondas.

54- En el caso de que en las semifinales se encuentren 2 participantes de la misma institución deberán elegir cual seguirá en competencia de común acuerdo o en su defecto competir entre ellos.

55- Los clasificados pasarán a una semifinal con un nuevo sorteo, como al principio.

56- El tiempo será el factor determinante en esta ronda semifinal.

57- De la nueva ronda de la semifinal clasificarán los dos (2) mejores tiempos que irán a la finalísima.

58- El tercer mejor tiempo de la ronda de la semifinal quedará con el tercer puesto de la competencia.

59- Los dos finalistas sortearán nuevamente que lado les corresponde competir.

### **DEL CAMPEÓN**

60- El campeón se determinará únicamente por medio de una prueba final.

61- El campeón será el que obtenga el mejor tiempo entre los dos finalistas que volvieron a prueba (sumando las faltas si hubieran).

62- El campeón se ganará el derecho de llevar el pitón olímpico a su cuartel, con la placa de participante individual y el de su institución. Luego lo pondrá a disposición en el siguiente periodo y podrá defender su título para mantener en poder de su institución el pitón olímpico o ceder al ganador del siguiente certamen.

63- La institución ganadora obtiene el derecho de organizar el siguiente evento en su localidad.

64- Si la institución ganadora no pudiera organizar el evento, podrá delegar sus derechos de organización a su correlativo ganador y así sucesivamente.

### **CASOS NO ESTIPULADOS EN EL PRESENTE REGLAMENTO**

65- Los casos no estipulados en el presente reglamento quedarán a criterio de los Jueces y Fiscales de la competencia.



**- VI OLIMPIADA NACIONAL DE BOMBEROS -**  
**Organizada en conjunto entre la Itaipú Binacional y la**  
**Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos Voluntarios del Paraguay**  
**- ITAIPÚ 2010 -**

---



- 66- Los Jueces y Fiscales determinarán las condiciones para habilitar una categoría femenina, una senior o una en equipos.
- 67- Absolutamente todos los casos estipulados o no en el Reglamento General serán resueltos por los Jueces y Fiscales de la competencia.

